



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas, Regulación
 e Institutos
 A.N.M.A.T.



CERTIFICADO Nº 1-47-4339-12-4

CERTIFICADO DE LIBRE VENTA

La DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA, organismo dependiente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (A.N.M.A.T.) de la República Argentina, hace constar, respecto de los productos que se detallan a continuación, que los mismos se hallan sometidos a su jurisdicción en virtud de la Ley Nacional Nº 16.463 y sus normas reglamentarias y tienen debidamente autorizada su venta y uso en la República Argentina y pueden ser legalmente exportados, por haber cumplido los requisitos técnicos y legales exigidos para su registro:

EMPRESA FABRICANTE:	PRODUCTOS DE FABRICACION NACIONAL:		
MEDWARE DE ANTONIO ESTRAÑY	NOMBRE COMERCIAL	REGISTRO N°	DESCRIPCIÓN
Planta Elaboradora: Funes 2122, Mar del Plata, Provincia de Bs. As., República Argentina. Habilitación: Disposición Nº 6114/11 Legajo Nº 1352	MEDWARE	PM-1352-1	Estudio computarizado de urodinamia modelo ECUD.

Asimismo, se certifica que el establecimiento titular de dichos productos está sometido a inspecciones regulares en las que se verifica que en sus instalaciones se cumplen las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos (MERCOSUR/GMC/RES. Nº 4/95 - Disposición ANMAT Nº 191/99), respecto de los productos que se distribuyen dentro del país o destinados a la exportación.

A pedido de la firma interesada y al solo efecto de gestionar la inscripción correspondiente ante las Autoridades Sanitarias de **URUGUAY, CHILE, PARAGUAY, BOLIVIA, BRASIL, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, VENEZUELA, PANAMA, COSTA RICA, CUBA, NICARAGUA, HONDURAS, GUATEMALA, EL SALVADOR Y MEXICO** se expide la presente constancia con validez de veinticuatro (24) meses.

BUENOS AIRES, 3 de mayo de 2012

mdg


 Ing. ROGELIO LOPEZ
 DIRECTOR
 Dirección de Tecnología Médica
 A.N.M.A.T.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Avenida de Mayo 869, 5º Piso (C1084AAD) Capital Federal
 Tel (54-11) 0-800-333-1234 / (54-11) 4340-0800 Int. 1208 / Fax Int. 1512
 www.anmat.gov.ar tecmed@anmat.gov.ar